



## **Resumen de acuerdos adoptados y demás cuestiones tratadas en la reunión del 11 de mayo de 2020 del Consejo de Administración del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.**

### **Informe de impacto del Covid-19 en el sector turístico de la Región de Murcia.**

Se informa al Consejo sobre la información vertida por Exceltur sobre la relevancia del impacto del Covid-19 sobre el sector turístico español. En lo que a la Región de Murcia se refiere, se señala que el sector turístico viene suponiendo para el producto interior regional aproximadamente unos 3.600 millones de euros, y que se prevé que como consecuencia de la pandemia caiga este año a entre un 55% y un 80% de dicha cifra, lo que supondría que pasaría a una horquilla entre 2.000 y 2.950 millones de euros.

Para superar esa crisis, se señala que la estrategia a corto plazo pasa por potenciar el turismo de proximidad y el turismo nacional. A este respecto se indica que hay que aprovechar las fortalezas con las que cuenta la Región de Murcia, tales como el hecho de que el 35,3% de los murcianos aseguran que les interesan las escapadas por la región, que uno de cada cuatro turistas habitualmente sean de dentro de la Región de Murcia, la baja masificación del turismo regional, y que el 71% de los turistas sean de turismo residencial.

### **Propuesta de acciones y estrategia del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.**

Se expone que la estrategia a corto plazo para superar esta crisis, además de pasar por la potenciación del turismo de proximidad y el nacional, tal y como se ha expuesto anteriormente, debe apostar por la oferta de un turismo de calidad y sobretodo de seguridad.

Así pues, se propone articular un Plan de Turismo Seguro con tres vías:

- Comunicación, lanzando un plan de medios regional y otro nacional.
- Promoción, promoviendo los denominados momentos seguros y suscribiendo acuerdos de comercialización con Tour-operadores.
- Protocolos de seguridad e higiene, asesorando y formando a las empresas del sector para su implantación.

En relación con los protocolos de seguridad e higiene, se apunta que sería interesante elaborar unas guías a medida dirigidas al sector para facilitar su implantación. Asimismo se indica que podrían llevarse a cabo webinars para informar al sector de las medidas que recomienda el Ministerio de Sanidad.

Propuestas las cuales son aprobadas por unanimidad de los miembros del Consejo.

### **Propuesta de aprobación, en su caso, de medidas de apoyo al sector turístico de la Región de Murcia: Ayudas del ITREM – Turismo Seguro dentro de la estrategia Reactiva Turismo y Hostelería.**

Se expone que ha surgido una oportunidad de ofrecer una ayuda al sector turístico y de la hostelería de la Región de Murcia, mediante la creación de un programa de apoyo dirigido a pymes, micro-pymes y autónomos para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia del COVID-19, que se denominaría “Línea de Ayuda ITREM – Turismo Seguro”, dentro de una estrategia que se llamaría “Reactiva Turismo y Hostelería”.



Así, se señala que el pasado 5 de Noviembre de 2019, se formalizó un acuerdo de colaboración entre la CROEM, una serie de entidades financieras (Bankia, Cajamar, Caja Rural Regional, Caixabank, Sabadell, Caja Rural Central, Santander y BBVA) y la sociedad de garantía recíproca AVALAM para establecer una línea de financiación de 200 millones de euros que está permitiendo a pymes, micropymes y autónomos murcianos, poner en marcha inversiones productivas que apuestan por la innovación, la digitalización y la inversión sostenible.

Posteriormente, el 26 de Marzo de 2020, tras la irrupción del brote del coronavirus COVID-19, la CROEM, el ICREF, AVALAM y las anteriores entidades financieras acordaron, junto con el compromiso de participación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, ampliar la Línea CROEM de Financiación a la cantidad de 250 millones de euros, abriéndola a las necesidades de financiación de circulante de aquellas pymes, micropymes y autónomos de la Región de Murcia afectados por las consecuencias económicas del COVID-19, permitiéndoles acceder a una línea especial de liquidez, para intentar garantizar la viabilidad de la empresa y el mantenimiento futuro de los puestos de trabajo.

A la vista de la situación económica, se entiende que las empresas del sector turístico y hostelería de la Región de Murcia se verán gravemente afectadas por el COVID-19 y que necesitarán respaldo financiero, por lo que el Instituto de Turismo de la Región de Murcia se ha puesto en contacto a través del ICREF, con la CROEM, AVALAM y las entidades financieras firmantes del convenio señalado anteriormente, y han llegado a un acuerdo para que, al amparo del mismo, dichas entidades financieras y Avalam ofrezcan un producto financiero con unas condiciones ventajosas a las pymes, micro-pymes y autónomos de la Región de Murcia, al efecto de facilitarles la liquidez necesaria de cara a la adquisición de elementos de protección y material necesario para adoptar medidas higiénico-sanitarias frente al COVID-19, la realización de reformas en sus establecimientos para cumplir con los protocolos de seguridad para evitar la propagación del virus y demás necesidades de circulante para poder reanudar su actividad tras la suspensión de la misma como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno de España ante la pandemia. A dicho efecto, las entidades financieras reservarían 10 millones de euros del mencionado convenio a atender dichos préstamos, Avalam se comprometería a avalarlos, y el Instituto de Turismo se comprometería a convocar una subvención mediante concurrencia especial que cubriese su tipo de interés fijo nominal anual (1,25 %), el coste anual del aval (0,75%), la comisión de apertura del préstamo (0,25%) y la comisión de estudio del aval (0,25%), destinando a tal efecto 800.000 euros de su presupuesto. Los préstamos serían reembolsados a las entidades financieras mediante cuotas constantes o sistema francés de amortización de préstamos, con un plazo de entre tres y cinco años, por un importe de entre 15.000 y 30.000 €, con posibilidad de un año de carencia, y sin comisión de cancelación anticipada.

Se facilita a los miembros del Consejo de Administración un borrador de Adenda de adhesión al convenio suscrito entre la CROEM, Avalam y las entidades financieras, con fecha 5 de noviembre de 2019. Adenda que se suscribiría con CROEM y Avalam, así como junto con el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia (ICA) que también tiene previsto adherirse al mencionado convenio para el lanzamiento de una línea de ayudas dirigidas al sector cultural.



Borrador el cual es aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración, una copia del cual se adjuntará al presente acta, junto con el acuerdo de aprobar la concesión de una subvención mediante concurrencia especial con las características señaladas.

La repercusión a nivel presupuestario que conlleva el anterior acuerdo tomado por este Consejo de Administración, implica las siguientes modificaciones en el Presupuesto Administrativo de Gastos que no suponen un incremento del gasto total en el presupuesto asignado al ITREM para el ejercicio 2020:

**Partida a minorar: II. Gastos Bienes corrientes y servicios**

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIAL	A MINORAR	IMPORTE FINAL
22	GASTO CORRIENTE	7.879.462	800.000	7.079.462

**Partida a incrementar: IV. Transferencias Corrientes**

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIAL	A DOTAR	IMPORTE FINAL
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0	800.000	800.000

Modificación la cual es acordada también por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.